

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARMIBAR S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinticinco de Marzo del año dos mil diecinueve, en la sede de la compañía ubicado en Baquerizo Moreno 519 y Mendiburu, piso uno, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía CARMIBAR S.A., a saber: el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER propietario de 700 acciones; y, la señora CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA KARIN, propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA KARIN y actúa como Secretario el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER, Gerente de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

La Presidenta, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y,
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho y dictar las resoluciones correspondientes.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidenta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Secretario, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado y leído por el señor IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER correspondiente a la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

De inmediato la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, que se incorporan a la presente resolución.

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros, dando las explicaciones necesarias con la finalidad que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciocho. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta los estados financieros. Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho en lo concerniente a la utilidad, se deberá mantenerla en la cuenta de utilidades acumuladas para su posterior distribución, los mismos que se incorporan a la presente resolución

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas, quince minutos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA
ACCIONISTA

IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER
ACCIONISTA

CARMIGNANI DOHME DE IBAÑEZ MARIELLA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
IBAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER
SECRETARIO GERENTE